

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0151		Fecha: 16/12/2020				Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2007 00427	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOHN JAVIER DUQUE MARIA	BIBIANA MARCELA BERNAL GOMEZ	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de rechazo	15/12/2020	
11001 31 10 019 2020 00529	Otras Actuaciones Especiales	PAOLA ANDREA CANTE GONZALEZ	EDWIN JAVIER RUIZ MURCIA	Auto que resuelve solicitud OFICIAR a la Comisaría Octava de Familia Kennedy 3 de esta ciudad, para que proceda en el término de tres (3) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, a remitir nuevamente el expediente debidamente digitalizado	15/12/2020	
11001 31 10 019 2020 00575	Verbal Sumario	JULIE ALEXANDRA RODRIGUEZ	OSCAR ANDRES BLANCO RUEDA	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar INADMITIR la presente demanda para que en el término de cinco (5) días so pena de RECHAZO	15/12/2020	
11001 31 10 019 2020 00576	Procesos Especiales	DIANA PILAR GARCIA HUERFANO	YEGCID WALTEROS RUIZ	Auto que termina proceso (otros) CONFIRMAR la decisión adoptada el 30 de noviembre de 2020, por la Comisaría Catorce de Familia - Los Mártires, en la que se declaró que YEGCID WALTEROS RUIZ incumplió la medida de protección de 9 de agosto de 2016 - se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	15/12/2020	
11001 31 10 019 2020 00577	Verbal Sumario	ALIRIO MAYORGA PINTO	INGRID JOHANA BARCO PULIDO	Auto que admite demanda ADMITIR la demanda verbal sumaria de REVISIÓN de ALIMENTOS - NOTIFICAR	15/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
SECRETARIO